



## Conservación en la memoria histórica de la toma de la residencia del embajador de Japón (1996)\*

Jesús Miguel Delgado Del Aguila\*\*

### Resumen

El propósito de este estudio es redireccionar y actualizar la interpretación del discurso que se deriva de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en torno al atentado originado en la residencia del embajador de Japón durante el Gobierno de Fujimori y la intervención respectiva con la operación Chavín de Huántar. Para ello, se utilizarán distintas estrategias de análisis del discurso histórico y archivístico del *Informe final* (2003) de la CVR y la inclusión de la categoría antropológica de memoria de Elizabeth Jelin, que será trascendental para constatar el almacenamiento y la influencia de este hecho en los ciudadanos. Un resultado relevante de ese contexto es la

insatisfacción ciudadana hacia el Estado, puesto que para aminorar ese atentado los militares y el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), autorizados por el Gobierno, transgredieron los derechos humanos, así como la prensa no se desempeñó con ética —reacción que no es ajena a la actualidad—. Con todo ello, se concluirá que no existen maneras coetáneas de establecer convenios con los opositores al Gobierno. A la vez, no se busca la concientización. Más bien, se recurren a mecanismos violentos. Ese problema debería solucionarse, más que preocuparse por una reconstrucción escrita e idónea de la historia.

### Palabras clave

Memoria, grupos subversivos, derechos humanos, dictadura.

### Abstract

The purpose of this study is to redirect and update the interpretation of the discourse that derives from the Truth and Reconciliation Commission (CVR) around the attack that originated in the residence of the Japanese ambassador during the Fujimori government and the respective intervention with the Chavín de Huántar operation. To do this, different strategies will be used to analyze

the historical and archival discourse of the CVR's *Final Report* (2003) and the inclusion of the anthropological category of Elizabeth Jelin's memory, which will be transcendental to verify the storage and influence of this fact in the citizens. A relevant result of this context is citizen dissatisfaction with the State, since in order to lessen this attack, the military and the National Intelligence Service (SIN), authorized

\* Este trabajo de mi autoría se expuso como ponencia en el *XXX Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia PUCP* (2020), organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

\*\* Jesús Miguel Delgado Del Aguila, candidato a doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana y licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, ha calificado como investigador Concytec (Perú) y Conacyt (El Salvador), así como cuenta con numerosas publicaciones en revistas indexadas.

Contacto: [tarmangani2088@outlook.com](mailto:tarmangani2088@outlook.com)



by the Government, violated human rights, just as the press did not he performed ethically—a reaction that is not unheard of today—. With all this, it will be concluded that there are no contemporary ways of establishing agreements

with opponents of the Government. At the same time, awareness is not sought. Rather, they resort to violent mechanisms. That problem should be fixed, rather than worrying about a proper written reconstruction of the story.

### Keywords

Memory, subversive groups, human rights, dictatorship.

### Introducción

Este trabajo de investigación parte del acontecimiento histórico provocado por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) al tomar como rehenes a funcionarios y políticos de la residencia del embajador de Japón (1996-1997), en la capital del Perú, Lima. Asimismo, se mencionará cómo terminó este atentado. A este evento se le denominará operación Chavín de Huántar.

El tratamiento que se le dará a este periodo estará enfocado en cómo se irá construyendo el discurso desde un anclaje y una interpretación actual. Para ello, se considerará cómo se ha quedado registrado este suceso en un escrito oficial, el cual debería permanecer en la memoria de los ciudadanos. Sin embargo, se irán cuestionando algunos contenidos, porque son notorios algunos percances e inconsistencias palmarios también en la sociedad del siglo XXI.

La noción de memoria no solo facilitará la retroalimentación de los sucesos ya vividos y registrados, sino que conllevará que se pueda ahondar en otras disciplinas afines, tales como la antropología, la política, el arte o la sociología. Eso es lo que brindará el eje teórico de la memoria, junto a los múltiples tratamientos que se harán de este.

Además, es necesario recordar qué se entiende por el concepto de memoria. Para este caso, Elizabeth Jelin (2001:13) sostiene que esta categoría se supedita al abordaje del pasado para reorientar las vidas de las personas. Entonces, su propósito consistiría en otorgarles un mejor sentido dentro de una dinámica social, la cual estaría sometida a cambios y permitiría la interacción entre sus miembros. Esta verdad se buscaría solo para que quede registrada y almacenada en la memoria indefinidamente.

Una vez explicada la terminología de memoria de forma panorámica, especificaré cómo estará estructurado este estudio. En primer lugar, se verán las características destacables de la toma de la residencia del embajador de Japón y el rescate a través de la operación Chavín de Huántar. Este recuento se hará con el objetivo de que se pueda conocer cómo fue esa etapa que se analizará después. Y, en segundo lugar, se tratará acerca de cómo ha sido insertado implícitamente este suceso histórico en la memoria de la colectividad. Para ello, se revisará el modo como esta se ha instalado desde dos medios escritos: la prensa y el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).



La finalidad de este trabajo es reorientar la interpretación existente en la actualidad en torno a este suceso desde dos percepciones contrapuestas e integradoras: la memoria como un trauma social y un motivo para generar la reconciliación y la constitución de una nación democrática.

## **1. La toma de la residencia del embajador de Japón**

Este suceso inició a las 8:19 p. m. del 17 de diciembre de 1996, con la invasión de catorce miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la residencia del embajador de Japón, Morihisha Aoki, que se localizaba en la calle Tomás Alva Edison n.º 210, en el distrito de San Isidro (Lima-Perú). Esto aconteció justo en el instante en que 800 personas celebraban el 63.º aniversario del natalicio del emperador Akihito, exactamente en ese lugar. Entre ellos, había empresarios, diplomáticos, religiosos, militares y políticos que fueron tomados como rehenes. La operación emerretista estuvo a cargo del prófugo Néstor Cerpa.

Conforme pasaba el tiempo, los numerosos rehenes se redujeron a 72. Este error de cálculo para los del MRTA se ocasionó debido a la cantidad incontrolable que resultaron los presentes. Además, por pedido del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se facilitó que algunos salieran ilesos. Ante lo ocurrido, se llegó a un acuerdo monetario, como también a una solución igualitaria (la liberación de 400 presos terroristas, a cambio de rehenes de la residencia del embajador japonés). Con la operación Chavín de Huántar (1997), a cargo del expresidente Alberto Fujimori, culmina ese periodo de conflicto, puesto que exterminaron a los catorce terroristas. Sin embargo, no se pudo efectuar de manera óptima, ya que murieron un rehén (el doctor Carlos Giusti Acuña, vocal de la Corte Suprema) y dos comandos (el teniente coronel Juan Valer Sandoval y el teniente Raúl Jiménez Chávez).

Para retomar algunas precisiones, explicaré este atentado en dos divisiones. La primera se basa en mostrar las características de este acontecimiento. A ello, añado los motivos que ocasionaron esta catástrofe, la toma de rehenes y la operación Chavín de Huántar. El segundo apartado abordará el tema de la conservación de la memoria, en relación con este hecho histórico. Por esa razón, definiré ese concepto y fundamentaré su aplicación en los medios de comunicación y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), como propuesta de solución que obtendrá la reconciliación con la historia.

### **1.1. Características del atentado terrorista**

Cuando se hace referencia a un atentado terrorista, se percibe que un grupo colectivo se encuentra en un estado de emergencia, debido a que el riesgo de ser asesinado o sufrir algún mal irreparable es latente. En particular, quienes padecen esta amenaza son personas que son ajenas a cualquier tipo de implicancia o negociación que pueda existir entre un grupo insurrecto y una entidad política. Es decir, estas víctimas han sido instrumentalizadas: sirven como objetos atacables y vulnerables por el enemigo para que este alcance su propósito lo más pronto. Aparte, lo que se pretende con este accionar insurgente es causar miedo e inestabilidad frecuente en toda la sociedad y a quienes va principalmente dirigida la alerta (Rodríguez, 2012:75-85). Asimismo, lo que se desea es controlar la situación a nivel más global. Y todo este estado únicamente será posible de revertir si es que se toma en cuenta la volición de los atacantes, merced a que su accionar facineroso exige que se cumplan sus requerimientos, los cuales son en su mayoría la permisión de muchos otros delitos.

Sin embargo, ellos quieren reivindicarse y no estar sujetos a ninguna ley ni demanda que les impida el logro de sus certezas.

En cuanto a los atentados que ocurren en este periodo histórico, primero será necesario que se haga una fragmentación de la información para que se pueda corroborar cómo estos se desarrollan en tres momentos fundamentales. El primero trata sobre los motivos que justifican el accionar del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), de los cuales se responsabiliza al exgobernante Alberto Fujimori por la mala administración política y económica. El segundo abarca el atentado inicial. Este se caracteriza por la toma de los rehenes que se hallaban festejando con el embajador de Japón en Lima (San Isidro). Finalmente, se argumentará el objetivo de la operación Chavín de Huántar, que fue posible determinar por la intervención de los personales de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y el respaldo de Vladimiro Montesinos. Ellos se ocuparon de estructurar y poner a disposición una alternativa de rescate con 142 comandos peruanos de las Fuerzas Armadas, que fue efectiva en su totalidad.

### **1.1.1. Motivos de ese suceso terrorífico: la cuestionable gestión política de Alberto Fujimori, entre otros**

El hecho de que Fujimori se haya instaurado en la presidencia del Perú el 28 de julio de 1990 con su grupo Cambio 90 y al poco tiempo su gobierno se haya asociado con la corrupción y una fuerte represión hacia los derechos humanos conllevó que se genere una insatisfacción para la sociedad. Esa será una justificación para que el accionar insurgente se inquietara y buscara un modo de sugerir un orden. Bien se sabe que la forma de operar de Fujimori resultó contraria a lo que había prometido durante su candidatura; a la vez, contó con la manipulación de los medios de comunicación. Además, su manera de actuar ante los hechos de violencia se respaldó con el militarismo.

El primer gobierno de Alberto Fujimori se distinguió por el *shock* económico, suceso que surgió a partir del mensaje que emitió a la nación, mediante el cual intentó disolver el congreso, reorganizar los poderes del Estado y adoptar una postura dictatorial. Por ello, se crea una nueva constitución (1993). Así, finalizaba lo establecido en el reformismo militar (Ramírez y Callally, 2009) con la presencia de crímenes, encarcelamientos y protestas públicas. Al respecto, Fujimori autodenomina a este lapso temporal como un gobierno de emergencia y reconstrucción nacional.

Otro evento neurálgico para el posterior desenvolvimiento de acciones subversivas fue la guerra del Cenepa con Ecuador (1995). En esta, se disputaban las fronteras mediante conflictos armados. Anhelaban la región nororiental, que es conocida como Cordillera del Cóndor. Esto no se concretizó de una manera equidistante. Eso recién ocurrirá hasta 1998, fecha en la que se firmará el Acta de Brasilia. En ese documento, Perú y Ecuador fijaban sus propias fronteras, aunque Perú cedía Tiwinza al país limítrofe como una forma de agradecimiento.

La relación que tuvo Fujimori con Montesinos (asesor del jefe del Servicio de Inteligencia) también fue notoria. Esta se caracterizó por el mal funcionamiento que ejerció (personas encargadas de pésima reputación) y la incorrecta administración (lo vincularon con los asesinatos ocurridos en Barrios Altos y La Cantuta, que se efectuaron con el grupo paramilitar Colina). Además, Montesinos se cuidó de que no hubiera ni un medio que informara los movimientos secretos del



Servicio de Inteligencia Nacional (SIN): recurre a los secuestros, como el acaecido al periodista Gustavo Gorriti, a quien amenazaron para que borrara material confidencial.

Tomándose en cuenta que el expresidente tuvo la aprobación de los peruanos a inicios de 1996 con un 75 %, estos hechos negativos provocaron el descenso de su popularidad al 40 %. Específicamente, esa reducción se originó por la falta de aplicación del crédito de restauración por la paz en el país, luego que las luchas internas cesaran durante su periodo de gobierno.

### **1.1.2. Toma de rehenes en la residencia del embajador de Japón**

La efectividad de la retención de rehenes en la residencia del embajador japonés se respaldó de la posición socioeconómica que poseyeron los presentes. Muchos de ellos, empresarios, diplomáticos, oficiales del Gobierno y militares de alto rango. Por ejemplo, se encontraban Máximo Rivera, jefe de la Policía Antiterrorista Peruana (Dincote), y su exjefe Carlos Domínguez; la mamá del presidente Fujimori; Alejandro Toledo, futuro presidente del Perú (2001-2006), y Javier Diez Canseco, un congresista; entre otros.

Todo empezó con una detonación en la pared de la residencia del embajador japonés. Esto ocurrió, a pesar de que el complejo era custodiado por más de 300 oficiales de policías y guardaespaldas completamente armados. Además, el local estaba protegido por sus instalaciones: contaba con un muro de 3,5 metros, rejas en todas las ventanas, vidrios a prueba de balas y puertas construidas para soportar explosiones (Ramírez y Callally, 2009).

Los medios y otros espacios se refirieron a este lapso como “la crisis de rehenes de la embajada japonesa” (Ramírez y Callally, 2009). De los ochocientos rehenes que se retuvieron al inicio, se liberaron a varios de ellos. Todas las mujeres sin excepción salieron esa misma noche, el 17 de diciembre de 1996. Igualmente, Néstor Cerpa decide que este accionar gradual es una buena opción, ya que se desligan de personas que no están vinculadas con el Gobierno. En cambio, hubo un grupo de setenta y dos rehenes que se mantuvieron a disposición de los miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) por 125 días. Recién serán exonerados el 22 de abril de 1997 en una incursión de comandos de las Fuerzas Armadas de Perú (Ramírez y Callally, 2009).

En esas circunstancias, los terroristas interpusieron diversas demandas al Estado, como la liberación de 465 de sus miembros (se incluyeron a Lori Berenson y la esposa de Cerpa), la denuncia por las malas condiciones de las cárceles peruanas, la revisión de las reformas gubernamentales neoliberales de libre mercado y la crítica a la asistencia extranjera de Japón en Perú. Esta última la consideraban como respaldo para un grupo minoritario de la sociedad (Ramírez y Callally, 2009). Por el contexto en que se desarrolló este atentado, la Cruz Roja peruana se desempeñó como intermediario, pues esta logró la confrontación entre el gobierno y los terroristas, aunque no de una manera eficaz.

La reacción que tuvo el presidente por lo sucedido consistió en realizar un anuncio oficial el 22 de diciembre de 1996, en el que criticó severamente el accionar del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y rechazó todo tipo de demanda, pero admitió que era necesario una solución pacífica. Adicionalmente, rechazó toda forma de ayuda externa (Ramírez y Callally,



2009). Verbigracia, esta negación a que interviniera Estados Unidos (con su grupo especial denominado Delta) fue por desconfianza, porque los efectivos internacionales no eran totalmente seguros: Alberto Fujimori conoció casos en los que operativos fallaron y ocasionaron múltiples muertes. No quería que eso ocurriera con los rehenes peruanos (Canal 7, 2012). Sin embargo, se asocia la participación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) como una entidad que adiestró y dirigió el desenlace la toma.

Se intentó mantener negociaciones con el MRTA. Por el contrario, el proyecto quedó estancado el 17 de enero, por medio del embajador canadiense Anthony Vincent (rehén por un breve periodo), el arzobispo Juan Luis Cipriani y un funcionario de la Cruz Roja. Enseguida, Fujimori pretendió dialogar con el líder cubano Fidel Castro por cuestiones políticas, que comprometían a los miembros subversivos. Por otro lado, se buscó originar el descontento de los secuestradores en los exteriores de la residencia del embajador japonés. No obstante, cuando estas manifestaciones eran emprendidas, los emerretistas reaccionaban con disparos. En ese sentido, el primer ministro de Japón, Ryutaro Hashimoto, recomienda que se anule esas prácticas de provocación, riesgosas para los rehenes (Ramírez y Callally, 2009).

Entre el 10 y el 11 de enero de 1997, el expresidente asegura que en el Perú cuentan con cárceles aptas para la penalización de estos grupos subversivos de distinción internacional.

Finalmente, la toma de la residencia del embajador japonés trajo consecuencias negativas en la sociedad peruana con respecto al plano socioeconómico, ya que la Bolsa de valores de Lima cerraba antes de lo establecido, debido a que las acciones locales resultaron desestabilizadoras.

### **1.1.3. Operación Chavín de Huántar**

La operación se denominó de esa manera, a causa de la existencia de un sitio arqueológico peruano, caracterizado por sus corredores subterráneos (Ramírez y Callally, 2009), que es la composición particular de estas excavaciones. Esta se inició el 22 de abril de 1997 con 142 comandos peruanos de las Fuerzas Armadas, aproximadamente a las 3:23 p. m., con una fuerte explosión que destruye el piso del salón principal de la residencia del embajador japonés, donde un grupo de terroristas se encontraba jugando fútbol.

Lo que más destacaba en las Fuerzas Armadas fue la Primera División de las Fuerzas Especiales del Ejército Peruano (DIVFFEE), junto con efectivos de la Marina de Guerra del Perú, calificados como “Patrulla Tenaz”, por el dominio de armas de fuego y granadas (Corte Suprema de Justicia de la República, 2013:1). El equipamiento que emplearon fueron el casco de combate israelí de acero y fibra de vidrio, el fusil de asalto Galil de origen israelí, los anteojos de protección Uvex, la subametralladora israelí Mini Uzi, la subametralladora alemana HK MP5 de 9 mm, el chaleco antifragmentario de origen israelí (fabricado con fibras de kevlar y de diseño flexible), la pistola Beretta 92 de 9 mm (de fabricación italiana) y el uniforme de camuflado.

Hasta ese instante, Alberto Fujimori mantuvo la estrategia integral de las Fuerzas Armadas y asumió el Plan Político-Militar de uno de sus sectores. Con ello, se requiere la instalación de un sistema democrático, dirigida al apoyo contrasubversivo (CVR, 2003a:73). Todo ello lo consiguió con el respaldo de Vladimiro Montesinos, quien ejecutó una serie de planos y pruebas para la



liberación de los rehenes de la residencia del embajador de Japón. Él era el asesor principal del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), que se relacionaba con la seguridad interna de la lucha contra grupos terroristas, motivo por el cual se ejecutó la censura informativa, se amedrentaron a algunos periodistas y se forzó a la renuncia de magistrados para la reorganización del Poder Judicial (Anónimo, 2007:13). Montesinos mandó a construir los túneles que sirvieron como estrategia para lograr una arremetida por el subsuelo de la residencia. A la vez, se valdrán de instalaciones secretas para captar información secreta del enemigo. Todos estos mecanismos fueron efectivos por el aporte del comandante del Ejército del Perú, Roberto Huamán Azcurra, en las labores de exploración de información, como también en la construcción de la réplica de la residencia<sup>1</sup>, la captura de fotografías y la filmación del rescate. El coronel del Ejército del Perú, Jesús Zamudio Aliaga, estuvo a cargo de la conformación de los túneles de ingreso hacia aquel lugar y la seguridad en las casas aledañas (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2009:10-11).

Montesinos está en constante diálogo con Fujimori y los generales. Encima, establece comunicación con los miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) por vía telefónica. Entre los representantes, se hallaba Roberto Huamán Azcurra (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2009:12). Más tarde, en marzo, los subversivos suspendieron esa conexión con el Gobierno, cuando informan que han escuchado ruidos fuertes del subsuelo de la residencia. Esto fue una sospecha considerable para los secuestradores. Ante ello, la policía tuvo que planificar estrategias paralelas para provocar confusión en la lógica del enemigo, como hacerles creer que el sonido que oyeron provenía de altoparlantes del exterior (Ramírez y Callally, 2009). Aun así, Néstor Cerpa ordena que se instalen en el 2.º piso de la residencia, ya que tuvo el presentimiento de que en cualquier oportunidad aparecerían los comandos peruanos.

En los subterráneos, se produjeron diversos riesgos por querer afianzar una cercanía significativa entre el túnel y la residencia. Por ejemplo, cada cierto tramo de excavación, se insertaba un palito para ver cuánto faltaba, adicionalmente, se usaba un telescopio potente. Asimismo, se colocaban micrófonos bajo tierra y megáfonos alrededor de la casa, con el propósito de percatarse de los movimientos de los miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Canal 7, 2012). A causa de este acceso por medio de mecanismos electrónicos, con los que operaban los personales de Inteligencia, se escucharon conversaciones recurrentes (Corte Suprema de Justicia de la República, 2013:25).

Al momento de hacer efectiva la operación, el almirante de la Marina de Guerra del Perú Luis Giampietri fue provisto de una radio para ordenar instrucciones cifradas, con la finalidad de advertir a los rehenes diez minutos antes de que comenzara la intervención militar. De esa forma, se mantuvieron distanciados de los subversivos (Ramírez y Callally, 2009). El único riesgo era que en el instante del rescate hubiera una confusión para identificar y distinguir a los del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y los rehenes. No obstante, para facilitar la labor de los comandos, los rehenes llevaban atuendos de colores claros, a diferencia de las vestimentas de los insurgentes, quienes las portaban de color oscuro, el cual perduró durante el asalto planificado.

---

<sup>1</sup> Se construyó una residencia similar a la del embajador de Japón con las mismas estructuras para que los agentes del Servicio de Inteligencia operaran y ensayaran todo lo que duraría el tiempo de ataque. Se ensayó varias veces, para ver qué cantidad de bombas usarían.



Se rescatan setenta y un rehenes con vida. Solo mueren el magistrado supremo Carlos Giusti Acuña y los comandos Juan Valer Sandoval y Raúl Jiménez, junto con los catorce miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru que tomaron la residencia. Por orden del mismo expresidente, según el informe de la Agencia de Inteligencia de la Defensa, deberían exterminarse a los subversivos implicados en la operación (Ramírez y Callally, 2009). Luego de la liberación, se saca la bandera de los terroristas, que estuvo flameando en la residencia. Enseguida, se proclama el Himno Nacional del Perú en compañía con Alberto Fujimori.

Hubo polémica por parte de los familiares y los defensores de los derechos humanos, como la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), quienes explicaban que las muertes ocasionadas a los del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) debieron evitarse, ya que adoptaron una postura de rendimiento y no de contraataque en el caso de la operación, aunque la Corte Suprema de Justicia de la República (2013:29) fundamenta que no hay pruebas contundentes que se refieran a las actitudes de sometimiento hacia las Fuerzas Armadas, quienes los asesinaron. Mediante denuncias, se sostuvo que se desarrollaron ejecuciones extrajudiciales de los comandos peruanos. Esto es demostrado a través de autopsias hechas a los cadáveres en la morgue del Hospital de la Policía Nacional (Anónimo, 2007:12).

El primer procesado en declarar fue Nicolás Hermoza Ríos, quien rechazó toda asignación como elaborador de planos sobre la operación, además de plantear que él no ordenó en ni un momento ejecuciones extrajudiciales del operativo militar. Otro fue Ruiz Agüero, que indicó que su participación fue exclusivamente para la realización de las maquetas de la residencia. En cambio, la actitud de Vladimiro Montesinos fue distinta: optó guardar silencio (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2009:10-11).

Si se retoma lo que sale en el *Manual de lucha contra el secuestro* de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Naciones Unidas, Nueva York, 2006, Capítulo 4, apartado “Operaciones de rescate”:36), los ataques contrasubversivos acaecidos en la operación están justificados por suma necesidad:

La operación de rescate agresiva es una opción de último recurso, dado que el objetivo primario es la preservación de la vida. Solo debe emprenderse después de un examen cuidadoso y de haber agotado las demás opciones. La operación de rescate debe ser cuidadosamente planificada y se debe realizar una evaluación minuciosa del riesgo, la cual debe estar a cargo del personal especialmente adiestrado.

Una perspectiva más profunda en orden a un rescate —más aún contra elementos terroristas— tiene lugar cuando se trata de un secuestro y toma de numerosos rehenes por una agrupación terrorista en plena actividad delincencial, con integrantes ideologizados y fanáticos que portaban armamento de guerra, y también explosivos —propriadamente fue una operación de Fuerzas Especiales ejecutadas por miembros terroristas—. Además, cuando existen factores internacionales de por medio y, sobre todo, en momentos en que después de largas y frustradas negociaciones —no por obra de las autoridades públicas— se produjo una lógica de rechazo al Estado por parte de los terroristas, y se conocía —por





información interna— de su proceder incluso contra los rehenes. El uso la fuerza letal, en estas condiciones, era absolutamente necesaria (Corte Suprema de Justicia de la República, 2013:25).

## 1.2. Conservación de lo ocurrido en la memoria

Cuando se hace referencia a la memoria, uno se enfoca en pensar en qué acontecimientos permanecen en la mente de los ciudadanos en la actualidad. Sin embargo, no es solo un recordatorio de todo lo acaecido, sino que quien ejerce esta forma de operar establece un juicio de valoración sobre lo que considera que ha sido bueno y oportuno o malo y desagradable. Asimismo, serán otros elementos más los que intervendrán en la memoria. Es así como lo entiende Elizabeth Jelin al sostener lo siguiente: “Están también el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida. El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras” (2001:2). En ese sentido, se comprende que la noción de memoria implica que esta es aquello que la persona anhela conservar subjetivamente para sí. Lógicamente, quien efectúa esta actividad preferirá mantener un momento agradable. En caso de que se trate de lo contrario, buscará el modo de erradicar esa mala experiencia, al igual que ver una manera de evitar que algo similar pase en el presente.

Por esa razón, en este artículo, lo que se desea es que se pueda corroborar cómo se extraerían y se reorientarían positivamente todos estos sucesos en torno al atentado de la residencia del embajador de Japón y su respectiva operación Chavín de Huántar. No bastará solamente asociar los buenos con los políticos y los malos con los insurgentes, sino que tendrá que verse qué pasó en todo ese proceso, puesto que se ha cuestionado en demasía la forma de actuar de ambos bandos. Se han encontrado investigaciones de la misma CVR en las que se transgreden los derechos humanos en general.

Hoy en día, lo que se conserva en la memoria está relacionado con el triunfo de los grupos contrasubversivos, aunque se asume de irrelevante la cantidad de muertes ocurridas en el periodo de 1980-2000. Una vez concluido este suceso, no se presentan atentados de la misma naturaleza y de igual intensidad, a pesar de que la persistencia en la mala organización sociopolítica siempre ha sido un elemento para criticar. Más adelante, esto permite que se vaya consolidando la manera de percibir la verdad y la reconciliación.

Si bien la victoria definitiva no se produjo en el gobierno de Alan García, quien estuvo en constantes luchas en oposición a Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, se logró durante el mandato de Alberto Fujimori. Este acontecimiento alcanza popularidad, debido a que se toma como referencia destacable el rescate de los rehenes de la residencia del embajador japonés, sin que se descuide el mal tratamiento gubernamental de ese entonces: el *shock* económico, la violación a los derechos humanos, los homicidios, la corrupción, entre otros aspectos. En torno a este último punto, la prensa internacional (México y Chile) no estuvo de acuerdo tampoco, incluso determina que lo inmoral sobresalió más que la misma estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas (Ramírez y Callally, 2009).

Para detallar la estructura que imperó en ese lapso temporal de guerras y disputas políticas, indicaré cómo se abordó la conservación de lo ocurrido en la memoria, de modo que se hará referencia a



la forma de intervención de los medios de comunicación y la utilidad que tuvo la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para preservar la historia del Perú.

### **1.2.1. La conservación en la memoria: construcción de la identidad**

Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos, olvidos, narrativas, actos, silencios y gestos, a pesar de que existe el riesgo de que se perjudiquen saberes y emociones, aunque también se presencian vacíos y daños. Stuart Hall (2010:361) sostiene que es indispensable en los ciudadanos y la colectividad forjar posiciones a las que se les denomina identidades culturales, que se definen como puntos inestables de identificación, que se articulan en los discursos históricos y culturales. Esta identidad cultural está en producción o proceso, a causa de los constantes hechos por los que atraviesan las personas. Verbigracia, ¿qué identidad cultural tiene un combatiente triunfador que derrotó al grupo emerretista en el rescate de los rehenes de la residencia del embajador de Japón?, ¿cuál es su verdadera identidad cultural constituida desde lo ética, si es que se asume o se pone en riesgo el rol como violador de los derechos humanos? Únicamente, con la justicia, se construyen espacios privilegiados donde alguien injuriado o dañado legitima y comunica una experiencia privada (Kaufmann, 1998:17), con la facilidad de pedir reparación y administración de justicia y responsabilidades. Entonces, la identidad cultural se perfecciona a medida que transcurre la historia. En ese sentido, se trataría de una reconstrucción histórica, motivo por el cual uno retrotrae lo acaecido en el pasado. Cada ciudadano mantendrá establecida y regulada su propia identidad por lo que conserve en la memoria. En consecuencia, se generarán las dicotomías de memoria-patrimonio y memoria-nación.

En la tesis del doctor Gonzalo Espino Relucé (2007), se menciona que la memoria tiende a revocar a los ciudadanos hacia sus antepasados más distantes, como pasa con el periodo incaico y prehispánico. por ello, si se toma esta premisa, se vuelve a la configuración estratégica de elaborar túneles con el estilo de Chavín de Huántar, que sirvieron de instrumento para derrocar la violencia del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Sin embargo, no es suficiente contar con una idea arqueológica para acabar con los subversivos. Más bien, predomina una necesidad de replantear un modelo con bases económicas, policiales, estratégicas y, sobre todo, culturales. Ahora, con la pretensión de aludir a un tipo de memoria más general, se retoma la memoria colectiva (Jelin, 2001:4-5), que se entiende como entidad autónoma, que existe prioritariamente y desligada de las personas; siempre y cuando, se adopte una forzada interpretación durkheimiana, en la que los hechos sociales son tomados como cosas. Asimismo, ese referente se aprecia al asumirse como el sentido de memorias compartidas, superpuestas, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder, con sus respectivos códigos culturales.

Al corroborar lo ocurrido en las guerras internas (1980-2000), se infiere un panorama distinto y mejor estructurado cuando se percibe la propuesta de los subversivos al querer tomar la residencia del embajador japonés, puesto que hay toda una cultura que se ha instaurado y que domina patrones políticos que les permite diferenciar el bien del mal. Según Elizabeth Jelin (2001:8), esto sucede porque prevalecen periodos de crisis internas de grupos o amenazas externas, que originan que se reinterprete la memoria y se cuestione la identidad, a causa de que la evocación al pasado conlleva que se reinterprete o se revise lo acaecido. Por eso, al retomarse la violencia armada, no solo existe



referencia a los ámbitos geográficos, ni a los variados estratos sociales del país, debido a que su enfoque se centra en los “márgenes de la sociedad” (CVR, 2003a:155); es decir, los sectores de bajos recursos económicos y políticos.

Una manera de conservar la memoria y hacer que esta interactúe con la sociedad (grupos, instituciones y culturas) es mediante la confrontación con archivos y documentos, que facilitan el acceso a la información histórica, ya que su actualización activa en las conciencias una orientación hacia la interpretación de su propia sociedad (Jelin, 2001:5). Por ejemplo, en Lima (Perú), se exhiben monumentos, materiales empleados, cuadros, fotografías y estudios sobre hechos transcurridos durante la guerra interna en los museos de la Dirección Contra el Terrorismo (Diricote) y el Grupo Especial de Inteligencia del Perú (Dincote), que abarcan las dos últimas décadas del siglo XX. Un caso similar sucede con lo que se observa en un video de Radio Programas del Perú (RPP) (2012), en el que se realiza un recorrido por la residencia del embajador de Japón y se constata que el recinto se encuentra en estado de abandono y baldío. Ante ello, se evaluaba la idea de construir una plaza conmemorativa en ese mismo lugar, con fines de conservar los valores de la paz. Por eso, el objetivo se basa en la consolidación de una imagen institucional para corroborar directamente con dos tiempos asociados: el pasado y el presente (este último caracterizado utópicamente por la democracia y el progreso).

Igualmente, se refiere a esos momentos de silencio u olvido, que revelan la falta de la memoria o la voluntad de no emitir o transmitir lo recibido. Elizabeth Jelin (2001:2) menciona que, en el mundo occidental contemporáneo, el olvido es temido, ya que su presencia amenaza la identidad. Acotando este postulado, se entiende por qué no se toma mucha relevancia el rol del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en la actualidad: la concepción de que este no surja de nuevo. En el imaginario colectivo, la desinformación es propicia para generar vacíos que alejan al ciudadano de su compromiso sociopolítico (desconocimiento de los partidarios de las guerras internas: Sendero, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Policiales, el Servicio de Inteligencia Nacional, etc.). La residencia del embajador de Japón quedó desolada e inhabitada, a causa del terror por una posible reaparición del mal o la manifestación ilusoria y pésimamente sustentada de algún grupo subversivo. Al respecto, Kaufmann propone que se está trayendo al presente un tipo de trauma o desorganización psíquica, que es definido de la siguiente manera:

Lo traumático bajo condiciones de violencia social lleva a una pérdida de equilibrio y seguridad y a vivencias de desamparo equiparables a la desprotección e inmadurez originarias del infante humano, también a estados de obnubilación, falta de conciencia, pérdida de significaciones y de explicación de lo ocurrido (Kaufmann, 1998:5).

A continuación, explicaré de qué forma pervive la memoria en los ámbitos de los medios de comunicación y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, tomando esta como un método que sirve para la reconciliación histórica.

**I. Los medios de comunicación.** Tzvetan Todorov (2000:3) señala que la memoria se ve amenazada cuando se suprime o predomina la sobreabundancia de información, que conduce al olvido o el rechazo de la democracia. En el Gobierno de Fujimori, Vladimiro Montesinos impidió que los medios de comunicación transmitieran información acerca de lo que ocurría en el contexto peruano:



la difusión de programas inútiles, como los *talk shows*, eran usados para distraer el imaginario colectivo de la sociedad peruana, con el fin de no hacerle ver la realidad. En ese periodo, se busca el restablecimiento de la libertad de prensa, como se vivió durante el Gobierno de Belaúnde Terry en 1980. Al respecto, es cuestionable la veracidad de la información en el lapso fujimontesinista: los periódicos tienen propiedades politizadas. Por lo tanto, no declaran una verdad total. En ese sentido, existe una necesidad de ejercer la justicia, de ser informado de lo que acontece en la sociedad peruana. Sobre ello, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fija dos etapas de los medios de comunicación, que se desarrollan de la siguiente manera:

En la primera de ellas, que corresponde a los primeros años del conflicto armado interno, mostró un gran desconcierto frente a los orígenes de dicha violencia. Ello fue un reflejo de lo que sucedía en los diversos ámbitos de nuestro país que, en el caso específico de la prensa, se tradujo en una parcializada comprensión del problema influida por las diversas posturas políticas del momento. Una manera de responder a este desconcierto inicial fue tratando de atenuar los actos terroristas presentándolos como episódicos y producto de mentes criminales.

Una segunda etapa estuvo signada por la propagación de los hechos terroristas que hizo que algunos medios le dedicaran las primeras planas de sus periódicos. Esto implicó que la prensa tratara estos temas de manera sensacionalista, no permitiendo que la población pudiera formarse un concepto cabal y ajustado a los hechos (CVR, 2003b:489).

Sucede un atentado en Tarata (16 de julio de 1992) o lo ocurrido en Global Televisión (canal 13) en Puno el 17 de octubre de 1996, cuando se hacía un reportaje de Mónica Vecco en *La Clave*, programa de César Hildebrandt, que se transmitía en Global, pero que fue perpetrado por suboficiales del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), quienes confesaron su delito ante un juez puneño (CVR, 2003b:498). Esto reveló una línea liberal por parte de los comunicadores sociales que querían relucir una democracia en formación; específicamente, me refiero al caso de Hildebrandt y Ampuero, quienes hacían reportes periodísticos por la televisión y los medios escritos, como *Caretas*, *El Comercio* o *La República*. Los canales más populares de Lima estaban politizados y manipulados, como pasa con el dueño Nicanor González, representante de América Televisión (canal 4), Manuel Delgado Parker de Panamericana Televisión (canal 5) y Mendel Winter de Frecuencia Latina (canal 2). Los periodistas Hugo Bustíos Saavedra y Eduardo Rojas Arce en la provincia de Huanta (Ayacucho) fueron víctimas de atentados contra su vida y su integridad cometidos por efectivos del Ejército (24 de noviembre de 1988). En provincia, la actividad periodística fue más peligrosa, como con las estaciones Radio Onda Azul y Radio Quillabamba, que condujo a problemas armados en tres zonas: Ayacucho, la región del sur andino y la región central (CVR, 2003b:533).

Por tales motivos, se destaca en la memoria peruana que los medios de comunicación no fueron totalmente veraces. Debido al temor y el chantaje expresos, estuvieron comercializados por una política dictatorial. Esto generó que se presencien múltiples formas de corrupción, prejuicios, difamaciones, falta de libertad y sometimientos.

**II. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación como método de reconciliación histórica.** Su finalidad es fomentar un compromiso sobre lo ocurrido en la etapa de conflicto interno, tanto para



la nación como para las víctimas y las organizaciones subversivas. De esta manera, se logrará que se contrarreste y se suprima generalmente cualquier manifestación de violencia (CVR, 2003a:45). Se busca la verdad para fines éticos en la sociedad: es la única forma de conservar el respeto hacia los derechos humanos, puesto que se brinda transparencia, porque es un discurso científicamente respaldado. Asimismo, se guardan registros que almacenan objetivamente las secuelas de los hechos (CVR, 2003a:32-33). Y estos sirven para generar contrastes intersubjetivos, en los que hay entrevistas, testimonios, referencias y otros modos discursivos de contar. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación se refiere a la verdad por su asociación con la memoria mediante el siguiente fragmento:

“Verdad” es un relato perfectible. El relato de la CVR se refiere a sucesos ocurridos en la historia del Perú y a procesos sociales ligados a una memoria conflictiva y fragmentada. Proponemos una narración que, al recuperar nuestra memoria como país, se proyecta hacia el futuro, y debe por eso ser continuada y enriquecida con la participación de la sociedad civil, el Estado y los organismos que habrán de crearse para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe. Lo importante es que el relato contiene en él mismo los criterios que permiten su perfeccionamiento constante; consideramos que habrá lugar en él siempre para acoger nuevos testimonios de víctimas aún desconocidas, así como nuevas perspectivas de análisis o de crítica que contribuyan a su reescritura continua (2003a:34).

No obstante, también, exterioriza una definición sobre la reconciliación a través de su vínculo con el *Informe final*:

La CVR entiende por ‘reconciliación’ la puesta en marcha de un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos voluntariamente destruidos o deteriorados en las últimas décadas por el estallido, en el seno de una sociedad en crisis, de un conflicto violento, iniciado por el PCP Sendero Luminoso (2003a:36).

La reconstrucción histórica de los hechos es el principal objetivo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), ya que, si se retoman esas leyes que deberían sancionarse o no en relación con la violación a los derechos humanos, pues prevalece una paradoja que extendió este discurso y que le hizo perder veracidad, a causa de su articulación y su justificación anacrónicas. Por otro lado, existe un reporte de la CVR que confirma 23 969 muertos; mientras que en realidad se estima que hubo en total 69 280 (CVR, 2003a:53). Al respecto, las cifras al ser algo aproximadas implican que se vuelvan a estudiar, debido a que, si se pretende configurar la memoria de forma social (no de modo escrito), se aplica lo que asume Elizabeth Jelin (2001:15): el estudio de las propiedades de quien narra, la institución que le otorga o niega poder y autoriza a pronunciar las palabras. Esto también conllevó enfocarse en los procesos constructivos del reconocimiento legítimo.

Entonces, el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) favorece a nivel interdisciplinario (la Historia, la Literatura, la Antropología y el Derecho) y requiere que se hagan múltiples estudios sobre esta etapa subversiva. Acerca del Derecho, puede materializarse su aporte en los poderes del Estado: el Ejecutivo será de utilidad para buscar reconciliaciones con propuestas institucionales; el Legislativo, para hacer efectivas esas reformas institucionales; y el Judicial, para la administración de la justicia en el país (CVR, 2003a:46). Con este tipo de narrativa, se



encuentran diversas transformaciones, como la continuidad de la historia, la cultura y el poder, tal como indica Stuart Hall (2010:351). Asimismo, se consolida una nación, que se conceptualiza por Gonzalo Espino Relucé (2002:55) como una comunidad de ciudadanos que se rige por la voluntad nacional, general y universalmente validada, al igual que es entendida como un discurso de la comunidad de ciudadanos que comparte las leyes, el territorio, la cultura y un discurso político.

## 2. Reflexiones finales

Con la exposición de este estudio, se consiguió reorientar la interpretación del discurso propuesto por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) desde una perspectiva más actualizada. Además, es necesario precisar que únicamente se abordó el acontecimiento histórico basado en el atentado ocurrido en la residencia del embajador de Japón durante el Gobierno de Fujimori (1996) y la intervención respectiva con la operación Chavín de Huántar. Para conseguir ese propósito, se utilizaron distintas estrategias de análisis del discurso histórico y archivístico del *Informe final* (2003) de la CVR.

Uno de los recursos aludidos fue el de la memoria, que fue definida por Elizabeth Jelin, junto con el concepto de trauma o desorganización psíquica de Kaufmann, los cuales permiten apreciar la negatividad de la conservación histórica subversiva, que se conforma por el temor, la inseguridad, la insatisfacción, los lamentos, etc. Entretanto, con la idea de pervivir una cultura, se detectan aportes monumentales, como la escritura ofrecida por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación sobre el *Informe final* (2003).

Con respecto al acontecimiento narrado de la toma de la residencia del embajador de Japón, se supone que hubo una adecuación y una ruptura de las leyes. Por lo tanto, sea cual fuere la postura para erradicar esa catástrofe implicaba que se adopten medidas extremas. Recuérdese que en un inicio fueron ochocientas las personas que se hallaban como rehenes, motivo por el que se infiere que el daño ocasionado, previsto por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), tuvo alcances mayores. En consecuencia, el asesinato de los catorce miembros se justificó estratégicamente: más rehenes habrían muerto si los agentes de las Fuerzas Armadas se detenían para reconocer qué subversivo se rendía. Es más, los comandos peruanos también ofrendaron sus vidas.

Los medios de comunicación no fueron efectivos ni panorámicos al instante de narrar lo acaecido en el Perú: se percibió la compra y el chantaje a periodistas. Por consiguiente, generó que pasaran problemas mayores, como los de la corrupción, la desinformación, el ocultamiento de la verdad, etc.

Con todo ello, se puede concluir que el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación tuvo por propósito conservar el lado positivo de los acontecimientos ocurridos a la sociedad peruana en un periodo de turbulencia; es decir, buscó la manera de que el ciudadano pudiera constatar una construcción idónea y utópica de una nación ciertamente sostenible y duradera, fundada en la democracia, la verdad y la paz. Asimismo, el discurso que formula la CVR está supeditado a cuestionamientos en cuanto a su veracidad y la práctica de la ética de quienes actuaron en esa



etapa. Y todo ese panorama no hace más que favorecer el campo del análisis discursivo, el cual se amplifica y termina siendo agradable para la intervención de investigaciones con otras disciplinas, motivo por el cual hacer una operación de análisis e interpretación desde los Estudios Culturales será una labor constante y rebatible.

## Referencias bibliográficas

Anónimo (2007). *Alberto Fujimori*. En: *Cidob*. (<http://www.cidob.org/es/content/pdf/1490> consultado en mayo de 2021).

Canal 7 (2012). *Chavín de Huántar, el rescate del siglo (1999)* (video). (<https://youtu.be/sRlfwe0fJJE> consultado en mayo de 2021).

CVR (2003a). *Informe final*. Tomo I. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. (<http://cverdad.org.pe/ifinal/index.php> consultado en mayo de 2021).

CVR (2003b). *Informe final*. Tomo III. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. (<http://cverdad.org.pe/ifinal/index.php> consultado en mayo de 2021).

Corte Suprema de Justicia de la República (2013). *Sala Penal Transitoria. R. N. N.º 3521-2012. Lima* (pp. 1-58). (<https://goo.gl/mD2em0> consultado en mayo de 2021).

Delgado, Jesús (2019). “Registro discursivo de agentes que intervinieron en atentado subversivo en el Perú (video).” En: *II Jornadas Doctorales SET: “Literatura y memoria”*. Granada: Universidad de Granada. ([https://youtu.be/uk\\_GdbBc39g](https://youtu.be/uk_GdbBc39g) consultado en mayo de 2021).

\_\_\_\_\_ (2020). “Conservación en la memoria histórica de la toma de la residencia del embajador de Japón (1996) (video).” En: *XXX Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia PUCP*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. ([https://youtu.be/uk\\_GdbBc39g](https://youtu.be/uk_GdbBc39g) consultado en mayo de 2021).

\_\_\_\_\_ (2021). “Registro discursivo de agentes que intervinieron en atentado subversivo en el Perú.” En: *CoPaLa*. Año 6, Núm. 13, P. 119-130. (<http://revistacopala.net/index.php/ojs/article/view/49> consultado en mayo de 2021).

Espino, Gonzalo (2002). “La proclama de 1822. Nación, criollos e indios en el discurso de la literatura del siglo XIX.” En: *Arrabal*. Núm. 4, P. 51-59.

\_\_\_\_\_ (2007). *Etnopoética quechua. Textos y tradición oral quechua*. Tesis doctoral, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hall, Stuart (2010). *Identidad cultural y diáspora* (pp. 349-361). (<https://goo.gl/vXws5E> consultado en mayo de 2021).



Instituto de Democracia y Derechos Humanos (2009). *Caso Chavín de Huántar (crónica judicial). Proyecto justicia y derechos humanos en el Perú: asesoría, capacitación y seguimiento para una eficaz judicialización de las violaciones de derechos fundamentales.* (<https://goo.gl/BxMOYR> consultado en mayo de 2021).

Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno Editores.

Kaufmann, Susana (1998). “Sobre violencia social, trauma y memoria.” En: *Seminario: Memoria Colectiva y Represión – SSRC*. Montevideo, Uruguay. (<https://bit.ly/2Njime4> consultado en mayo de 2021).

Ramírez, Manuel; Callally, Jean (2009). *La operación Chavín de Huántar: la mejor y más gloriosa operación del ejército peruano (página 2)*. (<https://goo.gl/p34IHM> consultado en mayo de 2021).

Radio Programas del Perú (RPP) (2012). “Tras 16 años, residencia del embajador japonés se encuentra en abandono.” En: *RPP Noticias*. (<https://goo.gl/pPGP2S> consultado en mayo de 2021).

Rodríguez, Tania (2012). “El terrorismo y nuevas formas de terrorismo.” En: *Espacios Públicos*. Vol. 15, Núm. 33, pp. 72-95. (<https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf> consultado en octubre de 2022).

Todorov, Tzvetan (2000). “La memoria amenazada. En *Los abusos de la memoria*.” (pp. 11-60). Barcelona: Paidós. (<https://bit.ly/32VLFKo> consultado en mayo de 2021)